Real Federación Española
de Salvamento y Socorrismo

REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

CONDICIONES GENERALES DE PRUEBAS DE PISCINA

Versión 8 Octubre 2025

(Basado en la edición 2025 del reglamento de la ILS)

ÍNDICE

Pág.

1. CONDICIONES GENERALES PARA LA COMPETICIÓN EN PISCINA **3**
2. SALIDAS **5**
3. MANIQUÍ **9**
4. CONFECCIÓN DE SERIES **13**
5. CRONOMETRAJE Y CLASIFICACIÓN **14**
6. JUECES **17**

1. CONDICIONES GENERALES PARA LA COMPETICIÓN EN PISCINA

Los delegados de cada equipo, así como los competidores tienen la responsabilidad de familiarizarse con el programa de competición, con su normativa y con las reglas de cada prueba.

A. No se permitirá salir en una prueba al competidor que llegue tarde a la cámara de salidas (DQ 3).

B. El competidor o el equipo que no se presente en la salida de una prueba será descalificado (DQ 4).

C. Solo los competidores y el jurado podrán estar en la zona de la piscina designada como “área de competición”. Los competidores que no compitan, así como el jurado que no arbitre deberán estar fuera de esta zona.

D. A menos que lo indique el reglamento, no podrá utilizarse ningún medio de propulsión artificial en competición (por ejemplo, palas, manoplas…).

E. El uso de sustancias pegajosas o adherentes (líquidas, sólidas o gaseosas) en pies o manos, o aplicadas en la superficie del maniquí o tubo de rescate para mejorar el agarre o ayudar al competidor a impulsarse del fondo de la piscina, no está permitido en pruebas de piscina (DQ 7).

F. Se permite el uso de bandas terapéuticas con fines preventivos, médicos, terapéuticos o kinesiológicos a juicio de la jefatura de competición siempre que no proporcione una ventaja competitiva para mejorar el agarre o la propulsión.

   Nota: lo anterior significa que, por lo general, las cintas terapéuticas pueden ser permitidas en el cuerpo (sin incluir los dedos). Además, en general, no se permite su uso: en varios dedos (dos o más dedos pegados con cinta), ya que puede ayudar en el nado y/o en el agarre del maniquí, y tampoco en un solo dedo, si mejora el agarre y remolque del maniquí.

G. Los competidores no pueden impulsarse del fondo de la piscina excepto cuando lo indique específicamente la prueba (por ejemplo en natación con obstáculos, en las pruebas que se remolca un maniquí solo en el momento de la recogida o en el enganche del tubo de rescate cuando la profundidad de la piscina no es suficiente) (DQ 8).

H. No está permitido ayudarse de elementos de la piscina (por ejemplo corcheras, escalones, salientes, desagües o equipamiento para hockey subacuático) (DQ 17, DQ 24).

I. Un competidor que interfiera a otro durante una prueba será descalificado (DQ 2).

J. A menos que se especifique lo contrario en las reglas de la prueba, los competidores deben permanecer en la calle asignada durante toda la prueba. Al finalizar la prueba, el competidor permanecerá en el agua, dentro de su calle, hasta que el juez le permita salir del agua (DQ 9). Los competidores deben salir por los laterales de la piscina, nunca por los frontales, donde se encuentran las placas del cronometraje electrónico.

K. El competidor debe llevar el gorro del club o equipo nacional en todas las pruebas. Se pueden usar gorros de playa, de silicona o de látex.

L. No será motivo de descalificación si un competidor pierde el gorro después del inicio de la prueba, siempre que los jueces puedan identificar que el competidor completó correctamente la carrera.

M. El orden de llegadas, ya sea dado tanto por los jueces o por el sistema de cronometraje electrónico, no podrá ser objeto de reclamación o apelación.

N. Decisiones referentes a la salida, tomadas por el adjunto a la jefatura de competición, juez de salidas, jefe de competición (o por quien él designe), no podrán ser objeto de reclamación o apelación.

O. Si en opinión del jefe de competición, los materiales facilitados por la organización presentan un defecto técnico u ocurre una falta que pone en peligro la oportunidad de éxito de un deportista durante la prueba, se le permite al competidor que repita la prueba o, si la falta ha ocurrido en una final, se podrá ordenar que se repita. El tiempo de clasificación de la prueba será el de la final repetida.

P. Recuperar aletas perdidas: después de la salida, un competidor puede recuperar una aleta perdida y continuar la prueba sin descalificación, siempre y cuando no viole las reglas referentes al remolque de maniquí (ver normativa de pruebas de piscina). A dicho competidor no se le permitirá competir de nuevo en otra serie.

Q. En las pruebas de aletas de las categorías benjamín, alevín, infantil y cadete será obligatorio el uso de aletas de goma, no permitiéndose el uso de aletas de fibra (fibra de vidrio, resinas y carbono).

R. Los deportistas de las categorías benjamín y alevín no podrán usar bañadores

fabricados con tejidos de nueva generación (conocidos como fastskin o powerskin).

S. Para las categorías benjamín y alevín, el espíritu de la competición es que no existan descalificaciones (siendo aplicables las de categorías superiores), a no ser que exista un claro beneficio para el deportista que infrinja la norma, quedando esto a juicio del jurado.

2. SALIDAS

A. Antes de la salida de cada serie, el adjunto a la jefatura de competición o el juez designado deberá:

- Comprobar que todos los jueces están en sus posiciones.
- Comprobar que los competidores, los portadores de maniquí y las víctimas estén correctamente uniformados y en posición correcta.
- Comprobar que todo el material está en posición segura y correcta.
- Notificar a los competidores mediante tres pitidos cortos que tengan preparado su material (en el caso que se requiera), que se deben quitar la ropa excepto el bañador y prepararse para la prueba.

B. Cuando los competidores y los jueces están preparados para una salida correcta, el árbitro asignado:

- Señalará el inicio de salida para cada prueba con un pitido largo, indicando a los competidores que deben tomar la posición de salida; o entrar en el agua para el relevo de maniquí.
- Señalará al juez de salidas (que los competidores están bajo su control) con un brazo extendido en dirección al recorrido.

C. A pesar de que se lleve a cabo el procedimiento anterior, los jueces no son responsables de que un competidor o equipo no estén presentes para el inicio de una carrera o vayan incorrectamente equipados, es decir, no se permite ninguna protesta o apelación por parte del competidor, equipo, portador en relación a los puntos anteriores.

Nota 1: A discreción del jefe de competición, se pueden realizar “salidas lanzadas”.
Nota 2: Consultar la descripción de la prueba de Lanzamiento de cuerda para el procedimiento de salida (prueba 8 del Reglamento Competición en Piscina).

2.1 Procedimiento de salida “en salto”

Se aplicará la regla de salida única.

A. Al pitido largo, los competidores se suben a la plataforma de salida y permanecerán ahí.
B. Al comando del juez de salidas “preparados”, los competidores inmediatamente asumen una posición de salida con al menos un pie en la parte delantera de la plataforma. Cuando todos los competidores están inmóviles, el juez de salidas da la señal acústica de salida.
C. Los competidores pueden salir desde la plataforma de salida, desde el borde de la piscina, o desde el agua con al menos una mano en contacto con la pared/borde o con la plataforma de salida.

2.2 Procedimiento de salida “en el agua”

Se aplicará la regla de salida única.

Consultar las descripciones individuales de las pruebas para conocer el procedimiento detallado de salida del relevo de remolque de maniquí y lanzamiento de cuerda, que comienzan con una salida dentro del agua.

2.3 Descalificaciones

A. Todo competidor que empiece la prueba (es decir que haga un movimiento de salida) antes de que la señal de salida haya sido dada será descalificado (DQ 10).

   El movimiento por sí mismo no es una descalificación. Anticiparse a la señal de salida e iniciar un movimiento de salida es una descalificación (DQ 10).

   El adjunto al jefe de competición, el juez de salidas y el jefe de competición, a su juicio, determinarán si uno o varios competidores han iniciado un movimiento de salida. Frecuentemente, el movimiento anticipado de un competidor provoca el movimiento de otros competidores. Dichos movimientos no son motivo de descalificación.

   Nota: Si están instalados los sistemas electrónicos (tiempo de reacción) en las plataformas de salida pueden utilizarse como ayuda para juzgar cambios de relevos (postas anticipadas).

B. Si la señal de salida suena antes de que la descalificación se haya declarado, la carrera continuará y el/los competidor/es infractor/es serán descalificados al finalizar la carrera (DQ 10).

C. Si la descalificación se efectúa antes de la señal de salida, la señal de salida no deberá darse; los competidores que queden serán llamados de nuevo y se iniciará la salida otra vez (DQ 10).

D. La señal para volver a llamar a los competidores será la misma que la señal de salida, pero repetidas veces y se dejará caer la cuerda de salida falsa. Alternativamente, si el adjunto al jefe de competición o su designado decide que la salida ha sido nula, el juez hará sonar el silbato seguido de la señal de salida (repetidas veces).

E. Para la prueba de remolque de maniquí con aletas, la señal para volver a llamar a los competidores será una señal acústica subacuática si es posible. Los competidores serán avisados si se va a usar una señal alternativa.

F. Si el error de un juez sigue a una infracción cometida por un competidor, la infracción del competidor podría ser anulada.

   Nota 1: la función del adjunto al jefe de competición, del juez de salidas y del jefe de competición es asegurar una salida justa. Si el adjunto al jefe de competición, el juez de salidas o el jefe de competición deciden que ha habido salida nula por cualquier razón, incluyendo fallo técnico, los competidores serán llamados para que regresen y la carrera se reiniciará.

Nota 2: las decisiones referentes a la salida del adjunto, el juez de salidas o el jefe de competición (o quien designe) no serán motivo de reclamación o apelación.

G. Cuando se permita una salida falsa, (en categorías benjamín, alevín e infantil), todo competidor que que empiece la prueba (es decir que haga un movimiento de salida) antes de dar la señal de salida y **tras una salida falsa** será descalificado (DQ 10) procediendo de la siguiente manera:

- Si la señal de salida suena antes de que la infracción se haya declarado, se llamará a todos los competidores para repetir la salida. Si esto ocurre tras una salida falsa, la carrera continuará y el/los competidor/es infractor/es será/n descalificado/s al término de la carrera.

- Si la infracción se efectúa antes de la señal de salida, la señal de salida no debe darse, y se repetirá la salida con todos los competidores. Si esto ocurre tras una salida falsa, el/los competidor/es infractor/es será/n descalificados y los competidores que queden serán llamados de nuevo para iniciar la salida otra vez.

3. MANIQUÍ

3.1 Recoger el maniquí

A. Los competidores pueden impulsarse del fondo de la piscina para emerger con el maniquí.
B. Los competidores deben:
   - Romper la superficie del agua mientras cogen el maniquí con al menos una mano y/o brazo antes de que la parte alta de la cabeza del maniquí pase la línea de los 5 m (remolque de maniquí, combinada, supersocorrista y remolque socorrista) o de los 10 m (remolque de maniquí con aletas).
     Nota: "romper la superficie" mientras cogen el maniquí significa que la cabeza del competidor debe romper el plano de la superficie del agua.
   - Tener el maniquí en posición correcta de remolque cuando la parte alta de la cabeza del maniquí pase la línea designada de 5m/10m .
   - Permanecer en la superficie más allá de la línea designada de 5m/10m.
   - Mantener contacto con el maniquí en todo momento una vez pasada la línea de 5m/10m hasta tocar la pared/borde de llegada o la pared/borde de viraje (según corresponda).
     Nota 1: "Superficie" significa el plano horizontal de la superficie de una piscina de agua en reposo.
     Nota 2: el criterio para juzgar el maniquí se aplica únicamente cuando la parte superior de la cabeza del maniquí cruza la línea correspondiente de 5/10 metros.

3.2 Remolque de maniquí

A. En las pruebas en las que el maniquí es remolcado, se entiende que el maniquí (como víctima) no respira. El agua sobre la cara no es un criterio a tener en cuenta.
B. Los competidores deben remolcar el maniquí con al menos una mano y/o brazo y deben mantener el contacto con el maniquí en todo momento.
C. Cuando se remolca el maniquí, la cabeza del competidor debe estar por delante de la parte alta de la cabeza del maniquí.
D. Los competidores deben llevar el maniquí con la cabeza en el sentido de la marcha, por ejemplo, el maniquí no puede ser llevado con la parte inferior del maniquí en el sentido de la marcha.
E. Se permite sujetar o agarrar el maniquí por la garganta (cuello), la boca, la nariz o los ojos, o transportarlo con un brazo por encima o alrededor de la garganta (cuello) del maniquí. También se permite mantener la cara del maniquí apoyado contra el cuerpo del competidor.
F. El maniquí no puede ser agarrado por los tapones de cierre.
G. El competidor y el maniquí se consideran como una unidad y durante la posición de remolque alguno de los dos debe permanecer por encima de la superficie del agua.
   Nota 1: "Superficie" significa el plano horizontal de la superficie de una piscina de agua en reposo.
   Nota 2: si el competidor **y** el maniquí fueran ambos completamente por "debajo de la superficie" durante el remolque, será motivo de descalificación. Sin embargo, no es descalificación si el maniquí está bajo el agua y el competidor se sumerge por debajo de la superficie del agua como parte de su ciclo de brazada o de patada, siempre que durante todo el recorrido alguna parte de su cuerpo, como la cabeza o el brazo, rompa la superficie del agua.
   Nota 3: si el competidor y el maniquí están ambos debajo de la superficie como resultado de la brazada/estiramiento final del competidor para tocar la pared/borde de viraje o de llegada o en el momento del cambio en el relevo, no será descalificación siempre que el estiramiento hacia la pared/borde sea dentro de la línea de recogida de 5 m (juzgado cuando la parte superior de la cabeza del maniquí pase la línea de los 5 m). Sin embargo, al transportar el maniquí, el competidor debe mantener contacto con el maniquí con al menos una mano y/o brazo en todo momento una vez pasada la línea designada de 5 m/ 10 m hasta tocar la pared/borde de llegada o la pared/borde de viraje (según corresponda).

H. El criterio para juzgar el remolque de maniquí solo se aplica cuando la parte alta de la cabeza del maniquí haya pasado la línea de 5 m/10 m.

I. En la zona de 5 m de la salida y en las zonas de cambio del relevo remolque de maniquí y del relevo socorrista, los competidores no son juzgados por los criterios del remolque de maniquí. Sin embargo, los competidores deben mantener contacto con el maniquí con al menos una mano y/o brazo en todo momento incluyendo durante los cambios del maniquí.

Nota P.25: tampoco se aplican en los virajes ni en los 5 m posteriores al viraje.

Nota: como en todas las pruebas, el criterio "remolque de maniquí" (definido en este apartado) sí se aplica en la llegada del competidor que realiza la última posta del relevo de remolque de maniquí y relevo socorrista.

3.3 Remolque de maniquí con tubo de rescate.

A. En las pruebas en las que el maniquí es remolcado con tubo de rescate, se presupone que el maniquí (como víctima) respira. Antes de remolcar el maniquí con el tubo, el competidor debe asegurarlo correctamente dentro de la zona de enganche de 10 m. "*Correctamente"* quiere decir que el tubo de rescate debe estar asegurado alrededor del maniquí, por debajo de los dos muñones y clicado a la anilla metálica.

   Nota: no es descalificable cuando la profundidad mínima de la piscina permite al competidor estar de pie o andar dentro de la zona de 10 m mientras se asegura el maniquí (o la víctima en el relevo rescate con tubo) alrededor del tubo de rescate, teniendo en cuenta que la parte alta de la cabeza del maniquí (o víctima) no haya pasado la línea de los 10 m. Los competidores no pueden ponerse de pie o andar después de que la cabeza del maniquí haya pasado la línea de los 10 m.

B. Los competidores pueden regresar a la zona de enganche de 10 m para volver a asegurar el maniquí siempre que la parte alta de la cabeza del maniquí no haya pasado la línea de 10 m. En categorías infantil y cadete la referencia es la parte alta de la cabeza del socorrista.

C. Los competidores pueden nadar boca arriba, de lado o de frente y pueden usar cualquier patada o brazada mientras remolcan al maniquí.

D. Más allá de la zona de enganche de 10 m, los competidores deben remolcar el maniquí correctamente asegurado con la cara del maniquí por encima de la superficie del agua.

   Nota P25:*No se aplicarán las normas de remolque del maniquí con tubo de rescate, en el viraje ni en los 5 m posteriores.*

E. Los competidores serán descalificados si el tubo de rescate y el maniquí se separan. Los competidores no serán descalificados si el tubo de rescate se desliza por debajo de un muñón del maniquí durante el remolque, siempre que el tubo de rescate fuera "asegurado correctamente" en la línea de 10 m y la cara del maniquí permanezca por encima de la superficie del agua.

F. Los competidores no serán descalificados si el maniquí se gira en el tubo de rescate mientras la cara del maniquí permanezca sobre la superficie del agua. Además, no es necesario llevar el maniquí con la cabeza por delante, siempre que fuese asegurado correctamente en la línea de 10 m y que la cara del maniquí permanezca por encima de la superficie del agua.

G. Siempre que el maniquí esté asegurado según lo definido anteriormente y que la cuerda del tubo de rescate no haya sido acortada intencionadamente por el competidor/equipo antes del inicio de la carrera para remolcarlo (por ejemplo, enrollando **y** atando/haciendo nudos o acortando la cuerda) no es necesario que la cuerda esté completamente extendida durante el remolque.

Nota: los competidores no serán descalificados si la cuerda del tubo de rescate se enrolla alrededor del maniquí o es acortada de cualquier otra manera por el competidor durante el transcurso de la prueba.

3.4 Porteadores de maniquíes.

A. Un miembro del equipo del competidor ayudará como porteador del maniquí en la prueba de socorrista, SuperSocorrista y remolque socorrista. El entrenador, delegado o cualquier otro personal del equipo registrado puede hacer de porteador de maniquí. Con la aprobación del jefe de competición, alguien que no sea del equipo del competidor también podrá actuar como porteador del maniquí, siempre que sea miembro de algún club reconocido por la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo y esté registrado en el campeonato con alguna función.

B. Al porteador del maniquí no se le requiere llevar el gorro de competición.

C. Para la entrega, el porteador de maniquí, usando al menos una mano, sostiene el maniquí en posición vertical en cualquier lugar dentro de la calle asignada, con la cara del maniquí orientada hacia la pared de viraje en el momento en que el competidor toca dicha pared. El porteador suelta el maniquí cuando el competidor lo agarra.

D. El porteador debe hacer todo lo posible para asegurarse de que ninguna parte de su cuerpo, el maniquí que sostiene y/o cualquier movimiento de agua que cause, obstaculicen a otro competidor en la carrera.

E. El porteador del maniquí no puede entrar intencionadamente en el agua durante la prueba.

F. Los porteadores deben cumplir con todas las instrucciones de los jueces.

4. CONFECCIÓN DE SERIES

A. Para los campeonatos nacionales las series serán confeccionadas de acuerdo con el programa establecido en la normativa del campeonato.

B. Para las pruebas de piscina, se solicitarán los tiempos de los competidores tanto para las pruebas individuales como para los relevos. Los competidores y equipos se ordenarán según los tiempos de inscripción.

C. Los competidores sin tiempo oficial registrado, serán colocados en el último lugar sin tiempo.

D. El lugar de los competidores, que tengan tiempos idénticos, o el de aquellos que no tengan tiempo, será determinado por sorteo.

4.1 Confección de series en eliminatorias

Cuando una prueba está organizada por series eliminatorias y finales (de acuerdo a los tiempos de inscripción recibidos), los competidores serán organizados en las eliminatorias en base a su tiempo de inscripción de la siguiente manera:

A. Si ***hay solo una serie***: será confeccionada como final y se nadará en la sesión de finales.

B. Si ***hay dos series***: el competidor más rápido será ubicado en la segunda serie, el siguiente más rápido en la primera, el siguiente más rápido en la segunda, el siguiente más rápido en la primera, etc.

C. Si ***hay tres series***: El competidor más rápido será colocado en la tercera serie, el siguiente más rápido en la segunda, el siguiente más rápido en la primera. El cuarto competidor más rápido será ubicado en la tercera serie, el quinto en la segunda serie, y el sexto en la primera, el séptimo más rápido será colocado en la tercera serie, etc...

D. Si ***hay cuatro o más series***: las tres últimas series de la prueba serán confeccionadas según el punto C. La serie precedente a las últimas tres consistirá en los siguientes competidores más rápidos; la serie precedente a las últimas cuatro consistirá en los siguientes competidores más rápidos, etc. Las calles serán asignadas en orden descendente según los tiempos de inscripción dentro de cada serie, según el punto *4.3 Asignación de calles*.

E. **Excepción**: cuando hay dos o más series en una prueba, deberá haber un mínimo de tres competidores en cada una de las series eliminatorias, pero las posibles bajas o no presentados podrán reducir el número de los deportistas en esas series a menos de tres.

4.2 Confección de series en contrarreloj

Cuando las pruebas se disputen por contrarreloj, los competidores serán distribuidos en series según los tiempos de inscripción, de la siguiente manera:

A. **Si *hay solo una serie***: será confeccionada como una final.

B. **Si *hay dos o más series***: los competidores más rápidos serán colocados en la última serie según la asignación de calles detallada en la siguiente sección, los siguientes competidores más rápidos en la penúltima serie, y así sucesivamente hasta que a todos los competidores se les haya asignado una serie y una calle según los tiempos de inscripción.

4.3 Asignación de calles

Las calles serán asignadas según el tiempo de los competidores; se asignará la calle 4 (en piscina de 8 o 10 calles) y la calle 3 (en piscina de 6 calles) al competidor más rápido. (La calle 1 está en el lado derecho de la piscina mirándola de frente desde el lado de salida). El siguiente competidor más rápido se colocará a la izquierda del más rápido, así alternativamente los otros competidores se colocarán a la derecha y a la izquierda según su tiempo de inscripción. Las calles de los competidores con idéntico tiempo se asignarán por sorteo dentro del mencionado patrón.

4.4 Confección de finales

Las posiciones de salida para pruebas de piscina serán confeccionadas como sigue:

A. Basado en los tiempos conseguidos en las eliminatorias, los competidores con los 8 o 6 mejores tiempos se les asignará calle para la Final A. Los competidores con los mejores tiempos del noveno al décimo sexto (del séptimo al duodécimo en piscina de 6 calles) se les asignará calles para la Final B.

B. En pruebas en las que los competidores de la misma o distinta serie tengan idéntico tiempo registrado a la centésima de segundo 1/100 para el octavo o décimo sexto lugar (sexto o décimo segundo lugar en piscina de 6 calles) se celebrará un desempate para determinar qué competidor pasará a la final correspondiente. Tal desempate se celebrará no antes de una hora, después de que los competidores involucrados hayan completado su serie (a no ser que los afectados acuerden intervenir en un plazo más corto de tiempo). Será necesario realizar otro desempate si de nuevo obtuviesen tiempos idénticos o fuesen todos descalificados.

   Nota: en las pruebas de piscina, los reservas se incluirán en base a los tiempos de las series eliminatorias.

5. CRONOMETRAJE Y CLASIFICACIÓN

Se utilizará el sistema de cronometraje electrónico para todas las pruebas de piscina en campeonatos de España para registrar el tiempo y determinar el puesto de cada competidor en la prueba.

5.1 Equipo de cronometraje automático.

A. Para las competiciones organizadas por la RFESS, los tiempos registrados por el equipo de cronometraje automático serán usados para determinar el ganador y todos los demás puestos, así como el tiempo empleado en cada calle. Los resultados se registran a la centésima de segundo (1/100).

B. Como mínimo, el equipo de cronometraje automático debe ser activado por el Juez de Salidas y debe facilitar una lectura digital de los tiempos de los competidores.

C. Además del cronometraje electrónico, se requiere un mínimo de un cronometrador por calle. Estos cronometradores pueden accionar tanto los pulsadores del back-up (pera) como los cronómetros manuales.

D. El lugar y tiempo determinado por el equipo de cronometraje automático prevalece sobre la decisión de los jueces y cronometradores. Esto incluye las peras (Semiautomático) y los cronos manuales, que deben accionar los cronometradores.

E. Si hay tres (3) cronómetros por calle y falla el crono electrónico, el orden de llegada se determinará según los tiempos registrados por los cronometradores (pera o cronómetros manuales), es decir, los tiempos registrados prevalecerán sobre la decisión de los jueces de llegada.

F. Si hay un (1) o dos (2) cronómetros por calle y el equipo de cronometraje automático falla, el orden de llegada determinado por los jueces de llegadas prevalecerá sobre los tiempos registrados por los cronometradores (pera o cronómetro manual en segundo término; según se explica más adelante).

G. Si el crono electrónico falla, para uno o más competidores en una carrera, se aplicará lo siguiente para determinar las posiciones y los tiempos que se asignan, sólo a los competidores en las calles donde el equipo automático ha fallado:

1. Si el tiempo determinado por el Semiautomático (pera), manejado por el cronometrador, coincide con el orden de llegadas decidido por los jueces, esta será la posición y el tiempo oficial.

2. Si el tiempo determinado por el Semiautomático (pera), manejado por el cronometrador, no coincide con el orden de llegadas decidido por los jueces, se aplicará lo siguiente para determinar el tiempo a asignar (**pero solo en las calles donde el equipo de cronometraje automático haya fallado**):

   2.1. Con tres cronometradores por calle, si dos de ellos tienen el mismo tiempo, este se considerará el oficial. Si los tres cronometradores difieren, el tiempo intermedio será el oficial. Si un cronómetro falla, el promedio de los otros dos tiempos constituirá el tiempo oficial (y la posición) del competidor.

   2.2. Con dos cronometradores por calle, si tienen el mismo tiempo, este se considerará el oficial. Si los dos cronometradores difieren, el promedio de ambos tiempos será el oficial. Si un cronómetro falla, el tiempo del que funcionó, constituirá el tiempo oficial del competidor.

   2.3. Si el orden de llegada indicado por el tiempo registrado por el cronómetro manual no coincide con el orden de llegada determinado por los jueces, prevalece el orden de llegada determinado por el jurado.

   2.4. Si el orden de llegada de los jueces no coincide con los tiempos registrados por los cronometradores manuales, el tiempo del competidor que falló, se igualará a la calle con la que esté en contradicción.

H. Ningún equipo instalado debe interferir en la salida ni en los virajes de los competidores.

5.2 Cronometraje manual

A. En las competiciones organizadas por la RFESS, donde el equipo de cronometraje automático no esté disponible o falle, tres cronometradores deberán registrar el tiempo del competidor/equipo para que se reconozcan los récords RFESS o ILS/E. Se designarán también dos cronometradores adicionales, y cualquiera de ellos deberá reemplazar a un cronometrador cuyo cronómetro no funcione o se haya detenido durante una prueba, o que, por cualquier otra razón, no pueda registrar el tiempo.

B. Los cronómetros se ponen en marcha al dar la señal de salida y se detienen cuando el competidor/equipo toca (claramente visible para el cronometrador) la pared de llegada con cualquier parte de su cuerpo.
C. Si hay tres (3) cronómetros por calle, para todos los tiempos registrados, el orden de llegada determinado por los tiempos registrados prevalecerá sobre la decisión de los jueces de llegada

D. Si hay un (1) o dos (2) cronómetros por calle, el orden de llegada se determinará por decisión de los jueces de llegada.

Nota: En competiciones multitudinarias (p. ej., Campeonatos Mundiales ILS y eventos autorizados por ILS), se recomienda designar un juez de video para grabar las llegadas desde una posición elevada. Se debe utilizar un dispositivo tipo tableta de al menos 9 pulgadas/228 mm (medido en diagonal) o superior con alta definición. Los jueces de llegada deberán consultar dicho video para confirmar los resultados.

E. Con tres cronometradores, si dos de ellos tienen el mismo tiempo, este se considerará el oficial. Si los tres cronometradores difieren, el tiempo intermedio será el oficial. Si un cronómetro falla, el promedio de los otros dos tiempos constituirá el tiempo oficial del competidor.

F. Con dos cronometradores, si tienen el mismo tiempo, este se considerará el oficial. Si los dos cronometradores difieren, el promedio de los dos tiempos será el oficial. Si un cronómetro falla, el tiempo del que funcionó constituirá el tiempo oficial del competidor.

G. Si el orden de llegada de los jueces no coincide con los tiempos registrados por los cronometradores manuales, los tiempos asignados a los competidores involucrados se harán idénticos. Por ejemplo, si hay dos competidores involucrados, los tiempos asignados a ambos se calcularán como la suma de sus tiempos individuales registrados dividido por el número calles implicadas, y el competidor líder, según lo determinen los jueces de llegada, será declarado ganador.

5.3 Clasificación

Los competidores que participen en una final A, ocuparán los puestos del 1 al 8 (6), y los de la final B, los siguientes 9 al 16 (7 al 12), sin que un participante de la final B pueda clasificarse por delante de un competidor de la final A, aunque su marca sea mejor.

Los socorristas que sean descalificados en una final se clasificarán en último lugar de la final correspondiente, obteniendo todos ellos la misma clasificación y puntuación.

6. JUECES

A. Los jueces se asegurarán de que las pruebas se celebran de manera justa y dentro de las reglas y normas de la Real Federación España de Salvamento y Socorrismo.

B. Los jueces también evalúan si la técnica de los competidores cumple con las reglas específicas de la prueba.

C. Los jueces deben colocarse de forma que tengan una visión clara de la calle que están juzgando.